

AUTISMO

Asociación Autismo  
Córdoba



# BANCO DE RECURSOS PARA FAMILIAS

*AUTISMO CÓRDOBA*

*Azahara María Montero Díaz  
María Dolores Ruiz García*

**Asociación Autismo Córdoba**  
Entidad declarada de Utilidad Pública por  
El Ministerio del Interior

Avda. Vía Augusta, 1, 3 y 4. 14011 Córdoba. Tfno. 957 492527 – [www.autismocordoba.org](http://www.autismocordoba.org)  
e-mail: [hola@autismocordoba.org](mailto:hola@autismocordoba.org)



CONFEDERACION  
AUTISMO  
ESPAÑA

CLUB EXCELENCIA EN GESTIÓN Committed to Excellence  
Edición: 2 Fecha edición: 22.06.2017 Fecha revisión: junio 2017 Aprobado: junio 2017

S1  
2  
R7

## FUNDAMENTACIÓN

El Autismo es un Trastorno Generalizado del Desarrollo que se caracteriza por una alteración cualitativa en la interacción social, en la comunicación y patrones restringidos del comportamiento, intereses y actividades. Se manifiesta entre los 3 primeros años de vida y se caracteriza porque no aparecen, o lo hacen de modo desviado de lo esperado en algunos aspectos normales del desarrollo: las competencias para relacionarse, comunicarse y jugar o comportarse como los demás.

Desde la Asociación Autismo Córdoba se trabaja con ellos en su día a día, y no se entiende la atención de la persona afectada por TEA sin atender a su entorno familiar. El apoyo a la familia ha de considerarse a lo largo de todo el ciclo vital de la persona con trastornos del espectro autista (TEA).

Basándonos en Belinchón (2001), podemos determinar que para muchas personas con TEA y sus familias, la vida cotidiana no es fácil, facilitar el acceso a recursos y planear el futuro pueden ayudar a las familias a mejorar su calidad de vida. La convivencia con una persona que tiene TEA afecta a toda la familia: madres, padres, hermanos/as y en algunas familias, afecta hasta a los/las abuelos/las, tíos/as y primas/os. Satisfacer las necesidades de una persona con TEA puede causar un alto nivel de estrés para la familia, tanto emocional como económico, y en algunas ocasiones físico.

En un estudio realizado por el autor citado anteriormente y sus colaboradores, se determina que, las principales necesidades de las personas con TEA y de sus familias son las siguientes:

- Necesidad de disponer de información clara sobre las afectaciones del trastorno, terapias, tratamientos y recursos disponibles.
- Necesidad de situaciones “normalizadas” de ocio que permitan la participación de las personas con TEA. Se demandan actividades adaptadas que les permitan compartir el ocio con otras personas de su edad o su situación. Además, se destaca la importancia de que las personas con TEA compartan experiencias con sus iguales. Del mismo modo, existen limitaciones derivadas para el ocio para los padres, madres y hermanos/as.
- Las familias enfatizan en la importancia de contar con sistemas de apoyo del tipo “respiro” o “canguro”. Se presenta la necesidad de apoyo en el ámbito de la vida diaria. En el caso de las personas con TEA, a diferencia de otras formas de discapacidad, estas actividades se dificultan por la falta de flexibilidad que presentan para enfrentarse a situaciones o personas desconocidas. Dada las peculiares características cognitivas de las personas con

TEA, la convivencia exige, por ejemplo, el manejo de las rutinas y la negociación permanente de las actividades.

## OBJETIVOS

### General

Mejorar la calidad de vida de las familias de nuestra entidad.

### Específicos

- Facilitar a las familias el acceso a la información sobre ayudas y prestaciones.
- Optimizar la reutilización/reciclaje de recursos materiales.
- Empoderar a las familias dándoles prioridad en el acceso a la reutilización recursos materiales.
- Ofrecer tiempo a las familias.
- Atención y cuidado especializado de personas con TEA.

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con el presente proyecto vamos a dar respuesta a las necesidades anteriormente expuestas con la creación de un Banco de Recursos específico para las familias de nuestra entidad. Éste banco estará dividido en 3 ámbitos de actividad: Ayudas y subvenciones, Intercambio de recursos y “Banco de tiempo”.

El acceso y la gestión a estos recursos se harán a través de la página web de la entidad, dentro del apartado de Acceso a familias dónde se creará una carpeta llamada Banco de recursos, la cual estará dividida en los apartados anteriormente mencionados y que vamos a describir de manera más detallada.

### -Ayudas y subvenciones

En el presente apartado las familias podrán tener acceso a toda la información sobre ayudas y prestaciones a las que pueden tener acceso. Dentro de cada ayuda debe constar una descripción de la misma, un apartado de requisitos de acceso y documentación necesaria para la tramitación. Además crearemos un mapa virtual en el que indicaremos la ubicación (a nivel municipal) de los principales organismos vinculados a los procedimientos señalados.

En este apartado daremos pie a las familias a ofrecer e intercambiar recursos materiales entre ellos. La familia interesada en ofrecer algo creará el “ofrecimiento” y este se publicará en la página, de esta manera la familia que esté interesada en recibirlo podrá titar en el recurso que le interesa y de esa manera contactar con la familia (de manera privada) a través de correo electrónico. Ejemplo de recurso: familia que ofrece materiales de juego/educativos de su hijo (porque ya es más mayor y no los necesita), crea el “ofrecimiento” y una familia de un peque puede acceder a ese recurso desde el área restringida.

### **-Banco de tiempo**

Es patente la necesidad de las familias de contar con un servicio de canguro que garantice el bienestar de sus hijos/as.

Entendemos que las familias de personas con TEA deberían contar con este recurso de igual manera que el resto de padres y madres que acuden a personas de manera esporádica para cuidar de sus hijos/as; la diferencia es que no cualquier persona cuenta con los conocimientos y habilidades necesarios para la supervisión/cuidado de una persona con TEA.

Desde la entidad formaremos a personas interesadas en capacitarse para ofrecer estos servicios. La formación será específica de la entidad “Formación en cuidados de personas con TEA”.

Éste servicio a familias lo podemos ofrecer de dos maneras diferentes en el acceso restringido de nuestra página web:

-Crear una bolsa de voluntarios de nuestra entidad formados e interesados en ofrecer apoyo y cuidado a personas con TEA (de manera voluntaria). Autorizarían a subir su currículum en la aplicación y a través de un calendario indicarían su disponibilidad y un correo electrónico para contactar.

-Crear una bolsa de trabajo de personas con la formación anteriormente expuesta (requisito necesario) y que desde la entidad gestionaríamos ante la demanda de las familias (servicio de arrendamiento o contratación por parte de la entidad y que la familia abonaría a la entidad). Para ello un profesional de la entidad llevaría la gestión del presente programa y haría de intermediario en la gestión.

Aclarar que este servicio sería estrictamente de supervisión y cuidado, no de terapia ni de trabajo con la persona atendida. También indicar que las familias para que soliciten este servicio en horario de fin de semana tendrán un límite de horas al mes.

Por otro lado, si la familia quisiera este recurso de manera continuada, en ese caso se llegaría a un acuerdo con la entidad (esta última opción, sería únicamente para la opción de personal contratado, ya que los voluntarios tienen un límite de horas bastante estricto).

## ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El proyecto se desarrollará en la provincia de Córdoba.

## POBLACIÓN DESTINARIA DEL PROYECTO

El proyecto está destinado a nuestras familias cuidadores de personas con TEA. En la actualidad contamos con 194 familias asociadas, las cuales serán las beneficiarias directas de estos recursos.

## PRESUPUESTO

### (Banco de tiempo con voluntarios/as)

RECURSOS	Descripción	COSTE
Personal	2 Trabajadores sociales (15 horas semanales durante 1 mes cada una) total de 120 horas a 13,73 €/hora	1.647,60€
Herramienta WEB	Diseño y creación de la herramienta en la web	4.000€
Totales		5.647,60€

### (Banco de tiempo con profesionales)

El presupuesto con este modelo estaría pendiente de encontrar la mejor forma de contratación de los profesionales cuidadores. (Pendiente de asesoramiento por parte de la consultoría, de los diferentes modelos de contratos o minutas).

RECURSOS	Descripción	COSTE
Personal	2 Trabajadores sociales (15 horas semanales durante 1 mes cada una) total de 120 horas a 13,73 €/hora.	1.647,60€
Herramienta WEB	Diseño y creación de la herramienta en la web	3.000€
Totales		5.647,60€